



# Asamblea General

Distr. limitada  
21 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo segundo período de sesiones

## Quinta Comisión

Tema 140 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de  
la financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

**Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras la celebración  
de consultas officiosas**

### **Traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su decisión 58/557, de 23 de diciembre de 2003, en la que expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia por el ofrecimiento de otros cinco edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y aprobó su traspaso,

*Recordando* el párrafo 3.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas<sup>1</sup>,

*Habiendo considerado* la nota del Secretario General sobre el traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi<sup>2</sup>, y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>3</sup>,

1. *Toma nota con gratitud* del ofrecimiento por el Gobierno de Italia de otros seis edificios y doce zonas al aire libre para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia);
2. *Toma nota* de la nota del Secretario General sobre el traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi<sup>2</sup>;
3. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>3</sup>;
4. *Aprueba* el traspaso de otros seis edificios y doce zonas al aire libre prometidos por el Gobierno de Italia a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

---

<sup>1</sup> ST/SGB/2003/7.

<sup>2</sup> A/62/548.

<sup>3</sup> A/62/559.

